

Martes, 9 de mayo de 2017

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla

ANUNCIO. Aprobación definitiva presupuesto 2017

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2017, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPITULOS

INGRESOS

Capítulo Denominación Euros

Operaciones corrientes

3º.- Tasas y otros ingresos 6.000,00 €

4º.- Transferencias corrientes 578.189,50 €

5º.- Ingresos patrimoniales 100,00 €

Operaciones de capital

7º.- Transferencias de capital 3,00 €

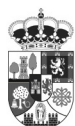
TOTAL ESTADO DE INGRESOS 584.292,50 €

GASTOS

Capítulo Denominación Euros

A1) Operaciones corrientes

1º.- Gastos de personal 444.379,50 €



Martes, 9 de mayo de 2017

2º.- Gastos en bienes corrientes y servicios 99.360,00 €

3º.- Gastos financieros 1.500,00 €

4º.- Transferencias corrientes 17.953,00 €

5º.- Fondo contingencia 2.000,00 €

A2) Operaciones de capital

6º.- Inversiones reales 1.000,00 €

B) Operaciones Financieras

9º.- Pasivos Financieros 18.100,00 €

TOTAL ESTADO DE GASTOS 584.292,50 €

PLANTILLA DE PERSONAL

De conformidad con lo dispuesto en el art.127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Mancomunidad.

FUNCIONARIOS:

Puestos: Secretaría-Intervención. 1. Situación: Accidental

LABORALES:

Puestos nº- Denominación.- Situación.

3 Trabajadoras Sociales.- Laborales fijo.

1 Arquitecto Técnico. Laboral fijo.

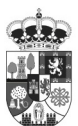
1 Agente de Desarrollo Local.- Laboral fijo.

1 Técnico Oficina Consumidor.- Laboral fijo.

2 Conductores Servicio Recogida de Basuras.- Laboral fijo.

2 Técnicos Oficina Igualdad.- Temporal.

2 Técnicos Programa Familia.- Temporal.



Martes, 9 de mayo de 2017

2 Dinamizadores Deportivos.- Temporal.

1 Técnico Nuevas Tecnologías.- Temporal.

Pantano Gabriel Y Galan, 4 de mayo de 2017

Luis Fernando García Nicolás

PRESIDENTE

